



CONCURSO LITERARIO DE ESCRITURA CREATIVA

“Sembrando sueños con tinta”

BASES Y CONDICIONES

El departamento de Lengua del Colegio Del Prado presenta el Concurso Literario de escritura creativa: *Sembrando sueños con tinta*. Por tal motivo, se invita a participar a todos los estudiantes de dicha institución, en la categoría Lírica, Narrativa, Dramática y Ensayística.

OBJETIVOS

- Estimular la producción de textos originales e innovadores.
- Incentivar el hábito de la lectura y la escritura promoviendo un mayor interés por la literatura.
- Identificar a estudiantes escritores con potencial y brindarles un espacio propicio para mostrar su trabajo.
- Reconocer e implementar las características o rasgos propios de los distintos géneros literarios.

1. DE LA ADMISIÓN

Podrán participar en este concurso todos los estudiantes del colegio. Solo se admitirán obras originales e inéditas realizadas en el horario de las clases de lengua/literatura presencialmente. Se recibirá un solo texto por autor.

2. CATEGORÍAS (Por año)

1º AÑO (A y B): Producción de un mito o leyenda, con una extensión mínima de 15 renglones y máxima de 20 renglones. (NARRATIVA)

2º AÑO (A y B): Producción de un cuento policial o un cuento realista, con una extensión mínima de 15 renglones y máxima de 25 renglones. (NARRATIVA)

3º AÑO (A y B): Producción de un cuento fantástico, reseña o nota de opinión, con una extensión mínima de 15 renglones y máxima de 20 renglones. (NARRATIVA)

4º AÑO (A y B): Producción de una obra de teatro, con una extensión mínimo 4 páginas y máxima de 6 páginas. (DRAMÁTICO)

5º AÑO (A y B): Producción de un poema, con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 20 versos. (LÍRICO)

6º AÑO (A y B): Producción de un texto argumentativo o ensayo, con una extensión mínima de 15 renglones y máxima de 20 renglones. (NARRATIVA-ENSAYÍSTICO)

7º AÑO: LIBRE ELECCIÓN.

COLEGIO DEL PRADO SECUNDARIO ORIENTADO Y TÉCNICO



La temática es libre. Lo eligen los participantes de cada año.

3. PRESENTACIÓN

1º Instancia:

Las obras se presentarán de manera impresa (en formato Word, Time New Roman 12, interlineado 1,5) a cualquier profesor del departamento de lengua: Crim, Marisa; Soria, Bárbara; Saffe, Matías y Olivera, Víctor.

Cada profesor/a de lengua seleccionará en esta instancia a 3 autores que luego pasarán a la segunda instancia.

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Originalidad y creatividad.
- Presentación en tiempo y forma.
- Coherencia, cohesión, adecuación y corrección.

2º Instancia:

Los autores de los textos seleccionados de cada año deberán leer interpretativamente sus propias producciones ante un jurado en un horario y día a definir.

Ciclo básico: cada autor/a deberá explicar algún aspecto relacionado a lo gramatical presente en el texto trabajado en clase (ortografía, clase de palabra, puntuación, etc.).

Ciclo orientado: cada autor/a deberá explicar algún procedimiento/recurso retórico, literario o procedimental de cada tipo textual.

4. RECEPCIÓN DE TRABAJOS

1º INSTANCIA

El plazo de entrega de las obras literarias es desde el lunes 6 hasta el viernes 10 de octubre del 2025 en versión física con su correspondiente nombre, apellido y curso.

5. PREMIOS

Se entregará un premio para el ganador de cada año.

6. JURADO

La selección de los textos ganadores estará a cargo de un jurado conformado por docentes pertenecientes al Colegio Del Prado.



COLEGIO DEL PRADO SECUNDARIO ORIENTADO Y TÉCNICO

7. DE LA PREMIACIÓN

El veredicto del jurado y la ceremonia de premiación tendrán lugar en un acto llevado a cabo en el colegio.